

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL.**

Nº 00000519 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

24 OCT 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 00000287-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000280-2013/GOB REG TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013, se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000288-2013/GOB.REG TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, designa al Prof. LUIS MANUEL PORRAS ESTRADA, como Residente del Proyecto de Inversión Pública denominado " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000287-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013, en su Artículo Primero deja sin efecto la Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000160-2013/GOB REG TUMBES-GGR, de fecha 25 de Junio del 2013, Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000195-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de Julio del 2013, Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000211-2013/GOB REG TUMBES-GGR, de fecha 23 de Julio del 2013, Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000217-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de Julio del 2013 y la Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000249-2013/GOB REG TUMBES-GGR, de fecha 29 de agosto del 2013, relativas al Proyecto de Inversión Pública denominado " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES" de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por las consideraciones antes expuestas.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Nº 128 – 2004/ GOB. REG – TUMBES – P, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.





**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.**

Nº 00000519 2013/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

24 OCT 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Prof. LUIS MANUEL PORRAS ESTRADA, como Residente del Proyecto de Inversión Pública denominado " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES".

ARTICULO SEGUNDO.- SE LE INVOCA al Prof. LUIS MANUEL PORRAS ESTRADA, como Residente del Proyecto de Inversión Pública denominado " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES" y de conformidad a la Resolución Gerencial Regional Nº 00000287- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013, presentar el informe del avance físico y financiero debidamente sustentado y asimismo efectuar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida correctamente foliada, asimismo los bienes que se han adquirido dentro del proyecto, los mismos que deberán ser internados para su custodia al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Prof. LUIS MANUEL PORRAS ESTRADA y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HENRY RODOLFO ELIZALDE ORDINOLA  
Gerente Regional de Desarrollo Social